

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No.017

No.	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha Auto	Folio	Clik Aquí
1	13001-33-33-008-2012-00065-0	R Derecho	German Beltrán García	Cardique	Inadmite Demanda	Principal	06/09/2012	46	Clik Aquí
2	13001-33-31-008-2010-00110-0	A Popular	Juan Carlos Zarate Daza	Municipio de Gicuco- Bolívar	Agrega Ddespach o C	Principal	04/09/2012	26	Clik Aquí
3	13001-33-31-008-2010-00240-0	A Popular	Juan carlos Zarate Daza	Dístrito de Cratagena - Cámara de Comercio	Traslado Alegatos	Principal	04/09/2012	179	Clik Aquí

Para constancia se fija el presente Estado Electrónico, en los medios informáticos de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el Art. 210 de CPACA (Ley 1437 de 2011), por el término de Un (1) día, hoy, 6 de Septiembre del año dos mil doce (2012) a las 8:00 a.m.

Yadira E. Arrieta Lozano
YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA